



H. AYUNTAMIENTO
2018 - 2021

Asunto: Se remite información
Número de oficio SH-67/12/2018
Ocampo, Gto., a 21 de diciembre de 2018

TSU. Roberto Carlos Torres Mendoza
Encargado de la Unidad de Transparencia
Presente.-

Profesor Gelacio Virgen Servín, en mi calidad de Secretario del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ocampo, Guanajuato, actuando de conformidad con lo dispuesto por los artículos 04, 05 y 128 de la Ley Orgánica para el Estado de Guanajuato, con el debido respeto me dirijo a usted para los efectos que a continuación se precisan.

Por conducto del presente, me permito remitirle la información requerida mediante oficio número **UT/151/2018**, de fecha 19 de diciembre del año 2018, ello en los términos siguientes:

Planteamiento 1.- Si el Ayuntamiento Municipal, de conformidad con el segundo párrafo del artículo noveno transitorio, le ha solicitado al Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato que de manera subsidiaria, divulgue vía internet sus obligaciones.

Respuesta.- No se ha practicado solicitud al respecto, dado que el municipio realiza directamente el cumplimiento de dicha obligación.

Planteamiento 2.- Si ya expidió sus avisos de privacidad de conformidad con lo establecido en el artículo tercero transitorio del decreto en mención.

Respuesta.- Se contesta en sentido afirmativo.

Planteamiento 3.- Si ha tomado las medidas necesarias para dar cumplimiento a lo establecido en el Título Segundo, Capítulo II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato en materia de información reservada, tal como lo dispone el artículo cuarto transitorio.

Respuesta.- Se contesta en sentido afirmativo.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle de mis consideraciones la más alta y distinguida.

Recibo 24/Dic/18
[Handwritten signature]

Atentamente
"Ocampo somos todos"

Profesor Gelacio Virgen Servín
Secretario del H. Ayuntamiento.

